

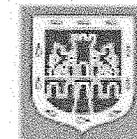


GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2010

29 A0 00

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Tesorería

México, D. F., a 04 de mayo de 2011
Oficio No. UACM/Tesorería/O-191/11

LIC. JESÚS ORTA MARTÍNEZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS DEL GOBIERNO
DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

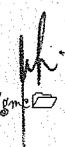
En atención al oficio número SFDF/SE/1044/2011, de fecha 11 de marzo de 2011, mediante el cual se solicita sea remitida la información financiera, contable y presupuestal, así como los estados financieros dictaminados que se desprende de los registros de esta Universidad, anexo al presente impreso y en medios magnéticos, el Informe de Cuenta Pública 2010, los Estados Financieros y Presupuestales al 31 de diciembre de 2010 y los estados financieros y presupuestales dictaminados, de la unidad ejecutora del gasto 29A000 Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E


LIC. KARINA CHAPARRO ALVÍDREZ
TESORERA

C.c.p. Dra. María Esther Orozco Orozco.- Rectora.
Lic. Armando López Cárdenas.- Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.
Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal.
Lic. Ángel Capetillo Acosta.- Director de Integración de Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal.
Lic. Verónica Cuenca Linares.- Contralora General.


KCA/gmc

RECIBIDO

2011 MAY -4 PM 5: 30

2863

SUBSECRETARIA
DE EGRESOS

000

29 A0 00

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2010

MAYO 2011

IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
DISPONIBILIDAD INICIAL					
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL					
- VENTA DE BIENES					
- VENTA DE SERVICIOS					
- INGRESOS DIVERSOS					
- VENTA DE INVERSIONES					
INGRESOS PROPIOS CORRIENTES Y DE CAPITAL (FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, LA INFRAESTRUCTURA, PARA APOYOS DE PROYECTOS ESTUDIANTILES Y PARA CONTINGENCIAS)	55,202,466.46	63,103,984.84	63,103,984.84		
- FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, LA INFRAESTRUCTURA, PARA APOYOS DE PROYECTOS ESTUDIANTILES Y PARA CONTINGENCIAS I/	55,202,466.46	55,202,466.46	55,202,466.46		A) No Aplica. B) No Aplica.
- VENTA DE BIENES	-	-	-		
- VENTA DE SERVICIOS	-	-	-		
- INGRESOS DIVERSOS	-	6,178,871.08	6,178,871.08	6,178,871.08	A) La variación que se presenta corresponde a los ingresos generados en el año de 2010, por los conceptos indicados mismo que se integran al Fondo en cumplimiento al numeral 6. del acuerdo CGI/UACM/EX-03/010/07, emitido por el Consejo General Interno de la U.A.C.M.
- VENTA DE BASES DE LICITACIÓN	-	23,314.69	23,314.69	23,314.69	
- VENTA DE PUBLICACIONES	-	161,302.17	161,302.17	161,302.17	
- SANCIONES	-	39,418.54	39,418.54	39,418.54	
- CHEQUES NO COBRADOS	-	169,361.83	169,361.83	169,361.83	
- RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-	4,392,837.57	4,392,837.57	4,392,837.57	
- OTROS	-	1,392,636.28	1,392,636.28	1,392,636.28	B) No Aplica.
- RECUPERACION DE GASTOS	-	1,722,647.30	1,722,647.30	1,722,647.30	A) Recuperación de gasto de alimentos en los Comedores Universitarios. B) No Aplica.
- VENTA DE INVERSIONES	-	-	-	-	
OPERACIONES AJENAS					
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					

002

IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

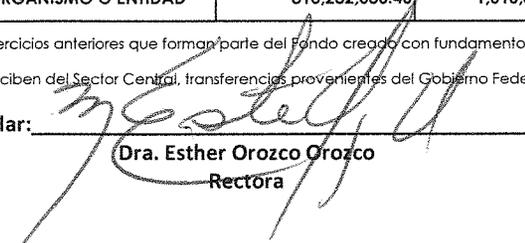
UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
FINANCIAMIENTOS					
- INTERNOS					
- EXTERNOS					
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA: 2/	100,000,000.00	102,023,527.05	102,023,527.05		
- GASTO CORRIENTE	100,000,000.00	102,023,527.05	102,023,527.05	2,023,527.05	A) La variación que se presenta corresponde a una ampliación líquida de recursos, derivado de los intereses generados en la cuenta de cheques en donde la Tesorería del G.D.F. administra los recursos depositados por la Secretaría de Educación Pública, por el convenio de apoyo financiero del ejercicio de 2010. - B) No Aplica.
- GASTO DE CAPITAL					
APORTACIONES DEL GDF PARA:	655,029,564.00	845,179,564.00	845,179,564.00		
- GASTO CORRIENTE	655,029,564.00	845,179,564.00	845,179,564.00	190,150,000.00	A) La variación que se presenta corresponde a una ampliación líquida de recursos autorizados, principalmente para cubrir el incremento salarial y el aguinaldo de los trabajadores de esta Casa de Estudios. - B) No Aplica.
- GASTO DE CAPITAL					
- PAGO DE PASIVOS					
Amortizaciones					
Intereses					
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD	810,232,030.46	1,010,307,075.89	1,010,307,075.89		

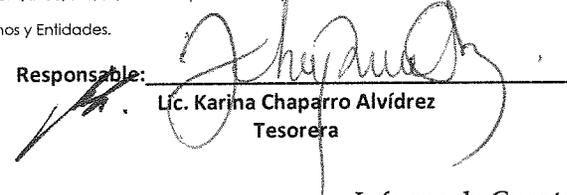
1/ Se refiere a remanentes de ejercicios anteriores que forman parte del Fondo creado con fundamento en los acuerdos CGI/UACM/EX12/118/06 y CGI/UACM/EX03/010/07, emitidos por el Consejo General Interno de la UACM

2/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

Titular:


Dra. Esther Orozco Orozco
Rectora

Responsable:


Lic. Karina Chaparro Alvidrez
Tesorera

003

IAA INGRESO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONCEPTOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)					
	ESTIMADO		VAR 1-2=(3)	RECAUDADO		VAR 4-5=(6)
	2009 (1)	2010 (2)		2009 (4)	2010 (5)	
APROVECHAMIENTOS	No Aplica					
PRODUCTOS						

Titular: _____

Dra. Esther Orozco Orozco
Dra. Esther Orozco Orozco
Rectora

Responsable: _____

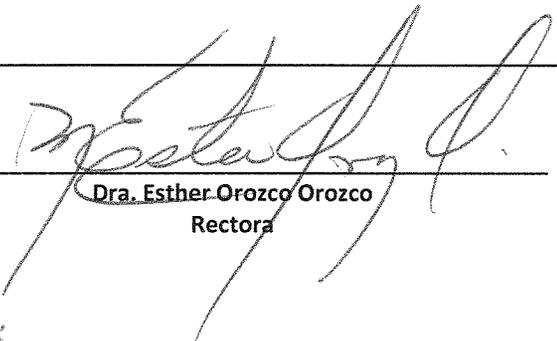
Lic. Karina Chaparro Alvidrez
Lic. Karina Chaparro Alvidrez
Tesorera

IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

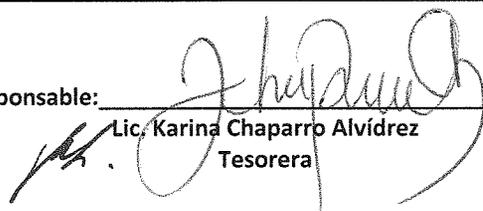
UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONCEPTOS (2)	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (3)	NÚMERO DE SERVICIOS (4)	IMPORTE (Pesos con dos decimales) (5)
No Aplica			

Titular:


Dra. Esther Orozco Orozco
Rectora

Responsable:


Lic. Karina Chaparro Alvidrez
Tesorera

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

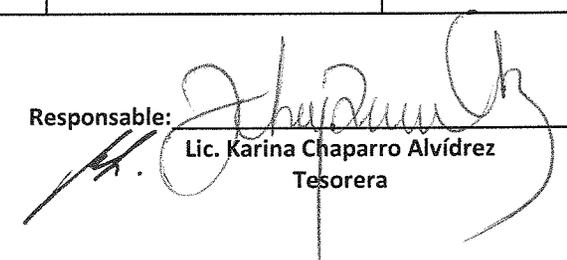
UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
No Aplica			

Titular:


Dra. Esther Orozco Orozco
Rectora

Responsable:


Lic. Karina Chaparro Alvidrez
Tesorera

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO CORRIENTE	791,740,799.22	942,088,135.38	844,774,451.79		
1000	663,469,187.77	772,141,239.20	762,024,037.55	(98,554,849.78)	A) La variación que se presenta se debe principalmente a una ampliación líquida de recursos, para cubrir el incremento salarial y el aguinaldo de los trabajadores de esta casa de estudios; así como a otra ampliación líquida derivada de los Ingresos diferentes a transferencias de Gobierno del Distrito Federal por concepto de Ventas de base de licitación, venta de publicaciones editadas por la Universidad, sanciones a proveedores, cheques no cobrados, rendimientos financieros de los recursos obtenidos y cancelación de pasivos, que capto esta Casa de Estudio.
				10,117,201.65	B) Es importante mencionar que la variación en este capítulo de gasto se debe a que hay recursos comprometidos para la compra de vales de fin de año y pasivos laborales contingentes, los cuales serán adquiridos en el mes de enero de 2011.
2000	27,642,516.39	42,856,730.51	17,223,316.21	10,419,200.18	A) La variación que se presenta se debe principalmente, a que durante el ejercicio de 2010, la Universidad no contó con los recursos suficientes para su mínima operación, por tal motivo, todas las adquisiciones fueron reducidas al mínimo indispensable, pero esto no alcanzaba para cubrir un déficit en el capítulo 1000 "Servicios Personales". Sin embargo, a partir del mes de noviembre de este mismo año, se le autorizaron ampliaciones líquidas, con las cuales se cubrió el incremento salarial y el aguinaldo de los trabajadores cubriendo con esto el déficit, quedando los recursos etiquetados para las necesidades no atendidas.

007

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
				25,633,414.30	B) Es importante mencionar que la variación en este capítulo de gasto, se debe a que hay recursos etiquetados para proyectos como los son: Campaña "por una UACM sin violencia", compra de acervo bibliográficos para las Bibliotecas, construcción y equipamiento de canchas deportivas, rehabilitación de Casa Talavera, equipamiento de un Centro lingüístico, insumos para los Comedores Universitarios, proyectos de investigación, mantenimiento y conservación de los planteles y rehabilitación de un edificio en Republica del Salvador.
3000	80,923,363.68	86,352,052.23	56,936,703.95	23,986,659.73	A) La variación que se presenta se debe principalmente, a que durante el ejercicio de 2010, la Universidad no conto con los recursos suficientes para su mínima operación, por tal motivo, todas las adquisiciones fueron reducidas al mínimo indispensable, pero esto no alcanzaba para cubrir un déficit en el capítulo 1000 "Servicios Personales". Sin embargo, a partir del mes de noviembre de este mismo año, se le autorizaron ampliaciones líquidas, con las cuales se cubrió el incremento salarial y el aguinaldo de los trabajadores cubriendo con esto el déficit, quedando los recursos etiquetados para cubrir las necesidades no atendidas.
				29,415,348.28	B) La variación en este capítulo de gasto deriva de que hay recursos etiquetados para proyectos como los son: Campaña "por una UACM sin violencia", compra de acervo bibliográficos para las Bibliotecas, construcción y equipamiento de canchas deportivas, rehabilitación de Casa Talavera, equipamiento de un Centro lingüístico, insumos para los Comedores Universitarios, proyectos de investigación, mantenimiento y conservación de los planteles y rehabilitación de un edificio en Republica del Salvador.

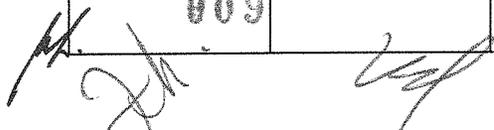
008

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
4000	19,705,731.38	40,738,113.44	8,590,394.08	11,115,337.30	A) La variación que se presenta se debe principalmente, a que en el último triemtrés del año se elaboró una adecuación presupuestal compensada con la finalidad de elaborar los trámites programático-presupuestales necesarios para el aprovechamiento total de los recursos autorizados en el presupuesto de egresos de este órgano autónomo, con esto se comprometieron recursos para dar continuidad al programa de becas a estudiantes de la U.A.C.M.
GASTO DE CAPITAL	18,491,231.24	68,218,940.51	1,150,965.95	32,147,719.36	B) La variación que se presenta en este capitulo de gasto, obedece a que hay recursos comprometidos para becas a estudiantes de la U.A.C.M.
5000	8,795,923.92	28,303,291.49	670,636.93	8,125,286.99	A) La variación que se presenta se debe principalmente, a que durante el ejercicio de 2010, la Universidad no conto con los recursos suficientes para su mínima operación, por tal motivo, todas las adquisiciones fueron reducidas al mínimo indispensable, pero esto no alcanzaba para cubrir un déficit en el capitulo 1000 "Servicios Personales". Sin embargo, a partir del mes de noviembre de este mismo año, se autorizaron ampliaciones líquidas, con las cuales se cubrió el incremento salarial y el aguinaldo de los trabajadores cubriendo con esto el déficit, quedando los recursos etiquetados para cubrir las necsidades no atendidas.
				27,632,654.56	B) Es importante mencionar que la variación en este capitulo de gasto, se deriva de que hay recursos etiquetados para proyectos como los son: Campaña "por una UACM sin violencia", compra de acervo bibliográficos para las Bibliotecas, construcción y equipamiento de canchas deportivas, rehabilitación de Casa Talavera, equipamiento de un Centro lingüístico, insumos para los Comedores Universitarios, proyectos de investigación, mantenimiento y conservación de los planteles y rehabilitación de un edificio en Republica del Salvador.

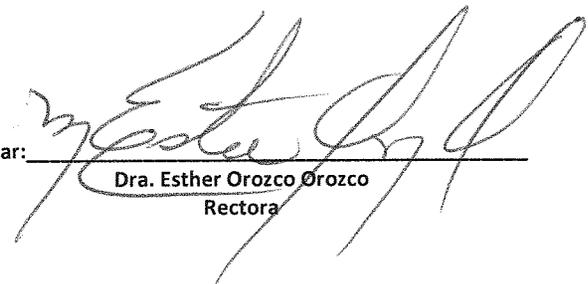
009

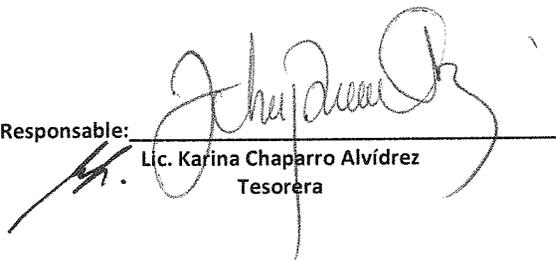


ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
6000	9,695,307.32	39,915,649.02	480,329.02	9,214,978.30	A) La variación que se presenta se debe principalmente, a que durante el ejercicio de 2010, la Universidad no conto con los recursos suficientes para su mínima operación, por tal motivo, todas las adquisiciones fueron reducidas al mínimo indispensable, pero esto no alcanzaba para cubrir un déficit en el capítulo 1000 "Servicios Personales". Sin embargo, a partir del mes de noviembre de este mismo año, se autorizaron ampliaciones líquidas, con las cuales se cubrió el incremento salarial y el aguinaldo de los trabajadores cubriendo con esto el déficit, quedando los recursos etiquetados para cubrir las necesidades no atendidas.
				39,435,320.00	B) La variación en este capítulo de gasto obedece a que hay recursos etiquetados para proyectos como los son: Campaña "por una UACM sin violencia", compra de acervo bibliográficos para las Bibliotecas, construcción y equipamiento de canchas deportivas, rehabilitación de Casa Talavera, equipamiento de un Centro lingüístico, insumos para los Comedores Universitarios, proyectos de investigación, mantenimiento y conservación de los planteles y rehabilitación de un edificio en Republica del Salvador.
TOTAL UR	810,232,030.46	1,010,307,075.89	845,925,417.74		

Titular: 
Dra. Esther Orozco Orozco
Rectora

Responsable: 
Lic. Karina Chaparro Alvidrez
Tesorera

010

ERAA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PARTIDAS	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
	ORIGINAL		VAR 1-2=(3)	EJERCIDO		VAR 4-5=(6)
	2009 (1)	2010 (2)		2009 (4)	2010 (5)	
No Aplica						

Titular: _____

Dra. Esther Orozco Orozco
Rectora

Responsable: _____

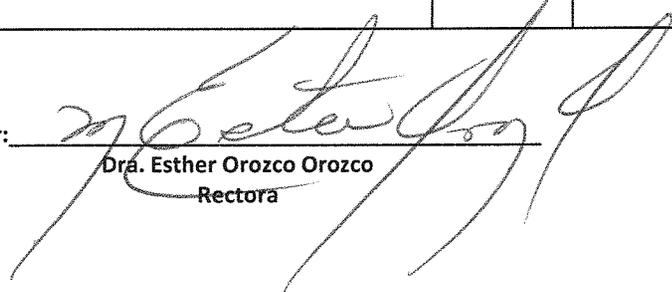
Lic. Karina Chaparro Alvidrez
Tesorera

EAI-RGR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO

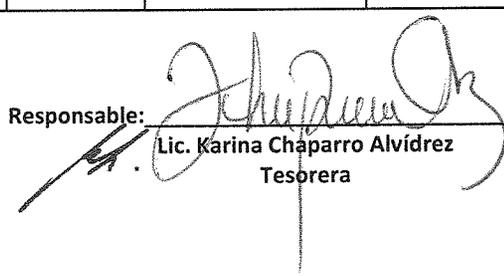
UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O						
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
			No Aplica								
			TOTAL UR					0.00	0.00	0.00	

Titular:


Dra. Esther Orozco Orozco
Rectora

Responsable:


Lic. Karina Chaparro Alvidrez
Tesorera

EAI-RAU EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<h1>No Aplica</h1>										
			TOTAL UR							

Titular: _____

[Signature]
Dra. Esther Orozco Orozco
Rectora

Responsable: _____

[Signature]
Lic. Karina Chaparro Alvidrez
Tesorera

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
21	02	00	<p>La Ciudad de México incide en el mejoramiento de la educación media superior y superior fortaleciendo el Derecho a la Educación</p> <p>La educación superior que ofrece la Ciudad de México es de calidad</p> <p>Planear, coordinar y operar el sistema de enseñanza superior del GDF</p>	Estudiante	12,835	12,218	12,218	655,029,564.00	845,179,564.00	717,907,963.19
TOTAL UR								655,029,564.00	845,179,564.00	717,907,963.19

Titular:

[Signature]
Dra. Esther Orozco Orozco
Rectora

Responsable:

[Signature]
Lic. Karina Chaparro Alvidrez
Tesorera

EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS (Fondo 1/)

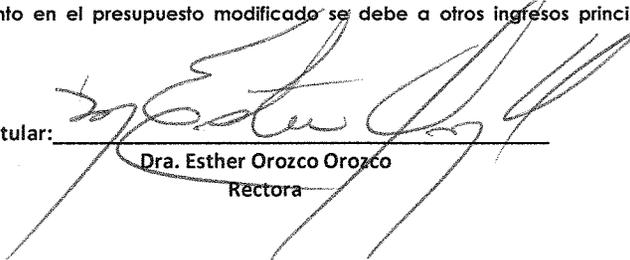
UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O						
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO 2/	EJERCIDO	
21			La Ciudad de México incide en el mejoramiento de la educación media superior y superior fortaleciendo el Derecho a la Educación								
	02		La educación superior que ofrece la Ciudad de México es de calidad								
		00	Planear, coordinar y operar el sistema de enseñanza superior del GDF	Estudiante	12,835	12,218	12,218	55,202,466.46	63,103,984.84	25,993,927.50	
TOTAL UR								55,202,466	63,103,985	25,993,928	

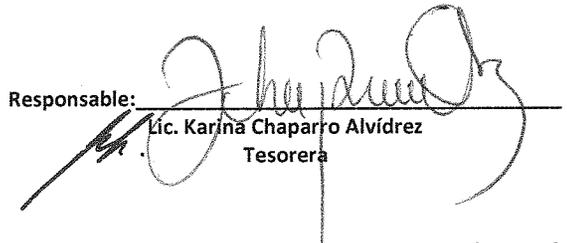
1/ Fondo creado en base a los acuerdos CGI/UACM/EX-12/118/06 y CGI/UACM/EX-03/010/07, emitidos por el Consejo General Interno de la U.A.C.M..

2/ El incremento en el presupuesto modificado se debe a otros ingresos principalmente por rendimientos financieros y la recuperación del gasto de los comedores universitarios.

Titular:


Dra. Esther Orozco Orozco
Rectora

Responsable:


Lic. Karina Chaparro Alvidrez
Tesorera

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(RAMO: 11 "EDUCACIÓN PÚBLICA", CONVENIO DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS)*

UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

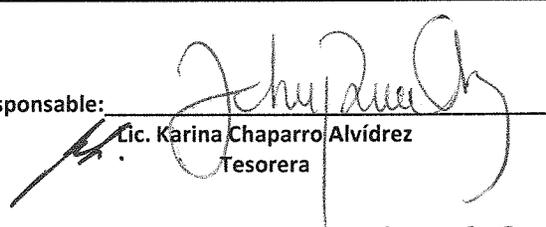
R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
21			La Ciudad de México incide en el mejoramiento de la educación media superior y superior fortaleciendo el Derecho a la Educación							
	02		La educación superior que ofrece la Ciudad de México es de calidad							
		00	Planear, coordinar y operar el sistema de enseñanza superior del GDF	Estudiante	12,835	12,218	12,218	100,000,000.00	102,023,527.05	102,023,527.05
			TOTAL UR					100,000,000.00	102,023,527.05	102,023,527.05

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.)

Titular:


Dra. Esther Orozco Orozco
Rectora

Responsable:


Lic. Karina Chaparro Alvidrez
Tesorera

016

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII	
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO	IDBSPF (%) VII/VI = [VIII]		
21			La Ciudad de México incide en el mejoramiento de la educación media superior y superior fortaleciendo el Derecho a la Educación											
	02		La educación superior que ofrece la Ciudad de México es de calidad											
		00	Planear, coordinar y operar el sistema de enseñanza superior del GDF	Estudiante	12,835	12,218	12,218	100%	810,232,030.46	1,010,307,075.89	845,925,417.74	84%	119%	
TOTAL UR									810,232,030	1,010,307,076	845,925,418			

Titular:

Dr. Esther Orozco Orozco
Rectora

Responsable:

Lic. Karina Chaparro Alvidrez
Tesorera

017

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
21	02	00	Planear, coordinar y operar el sistema de enseñanza superior del GDF	Estudiante

EJE ESTRATÉGICO: Equidad.

LÍNEA DE POLÍTICA: Educación. Con el objetivo de fortalecer el sistema educativo del Distrito Federal, se implantará el bachillerato universal, se apoyará la reforma de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y se diversificará la oferta educativa universitaria.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas

La Universidad proporciona a la población de bajos recursos en el Distrito Federal, educación de nivel superior, con una oferta académica de 4 Ingenierías, 9 Licenciaturas y 10 Posgrados, los cuales se imparten en 5 planteles, Del Valle, Casa Libertad, Centro Histórico, San Lorenzo Tezonco y Cuauhtepc.

Población beneficiada: 12,218 Estudiantes que se encuentran cursando las licenciaturas y posgrados y 55,649 Estudiantes, académicos y población en general, quienes han participado en las 879 actividades de difusión y extensión Universitaria que se han llevado a cabo durante este ejercicio.

Universidad Autónoma de la Ciudad de México **12,218**

Por sede: **12,218**

Centro Histórico	1,155
Casa Libertad (Iztapalapa)	1,164
San Lorenzo Tezonco	6,504
Del Valle	1,011
Cuauhtepc (Gustavo A. Madero)	2,146

CEFERESO Santa Martha	31
-----------------------	----

Penitenciaria	24
---------------	----

Reclusorio SUR	60
----------------	----

Reclusorio ORIENTE	80
--------------------	----

CERESOVA	12
----------	----

CEFERESO TEPEPAN	-
------------------	---

Reclusorio NORTE	31
------------------	----

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Por Licenciatura y Posgrado:

12,218

COLEGIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA:

LICENCIATURAS

• INGENIERÍA EN SISTEMAS DE TRANSPORTE URBANO	538
• INGENIERÍA EN SISTEMAS ELECTRÓNICOS INDUSTRIALES	596
• INGENIERÍA EN SISTEMAS ELECTRÓNICOS Y DE TELECOMUNICACIONES	1,250
• INGENIERÍA DE SOFTWARE	161

POSGRADOS

• MAESTRÍA EN CIENCIAS GENÓMICAS	27
• DOCTORADO EN CIENCIAS GENÓMICAS	23

COLEGIO EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES:

LICENCIATURAS

• ARTE Y PATRIMONIO CULTURAL	934
• CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA	2403
• FILOSOFÍA E HISTORIA DE LAS IDEAS	481
• COMUNICACIÓN Y CULTURA	2124
• CIENCIAS SOCIALES	638
• HISTORIA Y SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA	455
• CREACIÓN LITERARIA	624
• DERECHO (*)	235

POSGRADOS

• MAESTRÍA EN DIDÁCTICA Y CONCIENCIA HISTÓRICA	3
• MAESTRÍA EN PENSAMIENTO Y CULTURA EN AMÉRICA LATINA	6

• DOCTORADO EN PENSAMIENTO Y CULTURA EN AMÉRICA LATINA	6
• MAESTRÍA EN DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	89
• MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES CON ORIENTACIÓN EN PENSAMIENTO, CULTURA Y POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA	17

019

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COLEGIO EN CIENCIAS Y HUMANIDADES:

LICENCIATURA

• PROMOCIÓN DE LA SALUD

1,492

POSGRADOS

• MAESTRÍA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL

79

• MAESTRÍA EN DINÁMICA NO LINEAL Y SISTEMAS COMPLEJOS

37

• MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE HOSPITALES

-

POR SEXO

12,218

HOMBRES

5,650

MUJERES

6,568

- */ Estudiante no es la unidad de medida oficial pero es un indicador de gestión de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- (*) Solo estudiantes del Programa de Educación Superior para Centros de Readaptación Social en el Distrito Federal (PESCER).
- 1.- En este informe se manejan cantidades reales actualizadas al día 30 de septiembre de 2010 y que corresponden al nuevo ingreso y a la reinscripción final del semestre 2010-II.
- 2.- La cifra total de 12 218 contempla 2827 nuevos ingresos que corresponden al semestre 2010-II, integrados de la siguiente manera: 2 729 estudiantes de licenciatura, 49 estudiantes del programa PESCER y 49 estudiantes de posgrados.
- 3.- En este informe se adiciona la licenciatura en Ingeniería de Software, autorizada por el Consejo Universitario.

020

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA PARA EL 2010

ACTIVIDADES	CANTIDAD TOTAL DE EVENTOS	POBLACIÓN BENEFICIADA (ESTUDIANTES, ACADÉMICOS Y POBLACIÓN EN GENERAL)
PRESENTACIONES	149	15,695
TALLERES	42	718
CINE CLUB (FUNCIONES)	399	6,088
EXPOSICIONES	64	15,837
FESTIVALES	12	1,050
PRESENTACIÓN DE	22	856
CURSOS	23	648
CONFERENCIAS	82	2,575
DIPLOMADOS	3	218
SEMINARIOS	10	214
HOMENAJE	1	70
ENCUENTRO	8	733
ACTIVIDADES	1	25
VISITAS GUIADAS	10	340
JORNADAS	14	6,019
TEATRO POPULAR	24	2,965
ENSAMBLE CORAL UACM	15	1,598
TOTAL DE ACTIVIDADES	879	55,649

021

EVFP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

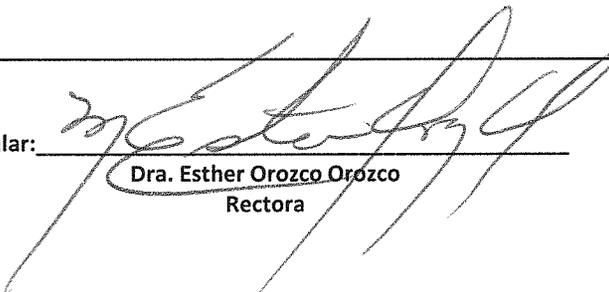
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

La variación que se presenta se debe primordialmente a que algunos estudiantes desertan en los diferentes semestres del año y no se reinscriben hasta despues de 2 o más semestres.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

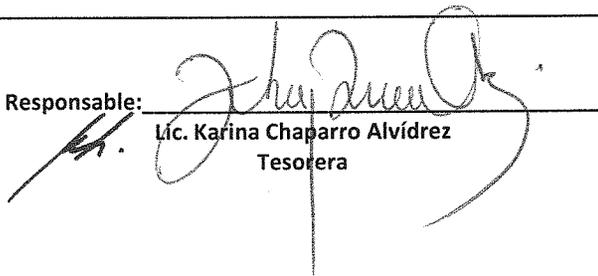
No Aplica.

Titular:



Dra. Esther Orozco Orozco
Rectora

Responsable:



Lic. Karina Chaparro Alvidrez
Tesorera

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
No Aplica								

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

Titular:

[Signature]
Dra. Esther Orozco Orozco
Rectora

Responsable:

[Signature]
Lic. Karina Chaparro Alvidrez
Tesoreña

RP REMANENTES PRESUPUESTALES 2010

UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONCEPTO	MONTO
Ingresos propios "FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, LA INFRAESTRUCTURA, PARA APOYOS DE PROYECTOS ESTUDIANTILES Y PARA CONTINGENCIAS"	29,208,538.96
Ingresos Distintos a las Transferencias	6,178,871.08
- Venta de bases de licitación	23,314.69
- Venta de publicaciones	161,302.17
- Sanciones	39,418.54
- Cheques no cobrados	169,361.83
- Rendimientos financieros	4,392,837.57
- Otros	1,392,636.28
Recuperacion de Gasto de Comedores Universitarios	1,722,647.30
Aportaciones del GDF (Compromisos Etiquetados)	127,271,600.81
Transferencias del Gobierno Federal *	0.00
Recursos Crediticios	0.00
TOTAL**	164,381,658.15

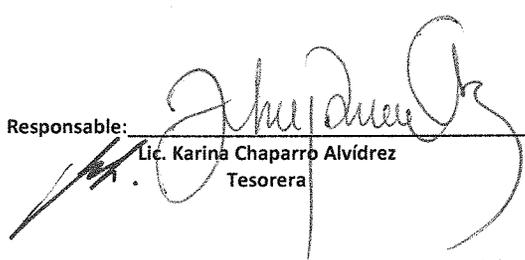
* Desglosar por fondo, programa o convenio.

** Con fundamento en el Artículo 3, Fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 1, 2, 3, 4, Fracción XI y 22, Fracciones III, IV y V de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, esta institución no cuenta con remanentes presupuestales del ejercicio 2010 a enterar, tanto de recursos provenientes del Gobierno del Distrito Federal como de Recursos Federales, ya que estos recursos son integrados al FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, LA INFRAESTRUCTURA, PARA APOYOS DE PROYECTOS ESTUDIANTILES Y PARA CONTINGENCIAS creado en base a los acuerdos CGI/UACM/EX-12/118/06 y CGI/UACM/EX-03/010/07, emitidos por el Consejo General Interno de la U.A.C.M.

Titular:


Dra. Esther Orozco Orozco
Rectora

Responsable:


Lic. Karina Chaparro Alvidrez
Tesorera

ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO EJERCIDO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
Apoyos estudiantiles (proyectos estudiantiles, apoyos para la participación en actividades académicas y culturales, apoyo en transporte y seguros de viajero para visitas y prácticas de campo)	Estudiantes del sexo femenino	269	229,090.27	Con fundamento en la exposición de motivos y en el artículo 6 fracción I de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, son apoyos que ofrece la UACM a sus estudiantes con apego a los lineamientos establecidos así como de la Comisión de Apoyos Estudiantiles (CAE), órgano colegiado que tiene a su cargo la revisión y dictaminación de la procedencia de los apoyos. Lo anterior en cumplimiento al acuerdo del Consejo Universitario UACM/CU/EX-05/025/09. Los propósitos de estos apoyos son que los estudiantes amplien, profundicen, fortalezcan y/o apliquen los conocimientos adquiridos en su formación universitaria, con la asesoría de los docentes, a través de tres modalidades: a) Participación en actividades académicas y culturales. Los estudiantes elaboran trabajos académicos que son revisados y avalados por su tutor o por un profesor especialista en el tema, si el trabajo es aceptado y cumple con los requisitos del foro (congreso, simposio, encuentro), la UACM ofrece a sus estudiantes, cubrir parte de los gastos por concepto de inscripción y traslados; b) Elaboración y presentación de proyectos estudiantiles. La CAE emite una convocatoria anual para la presentación de proyectos, los estudiantes elaboran proyectos, si los proyectos son dictaminados favorablemente, la UACM apoya la realización de los proyectos con materiales, equipo y gestión, dependiendo del proyecto de que se trate; y, c) Visitas y prácticas de campo. Los profesores pueden solicitar transporte para llevar algún grupo de estudiantes a sitios que pueden ser relevantes para los temas y contenidos que están abordando en sus cursos y en los programas de estudio.
	Estudiantes del sexo masculino	136		

028



ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO				
AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO EJERCIDO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
Becas de renovación 2010-I (enero-junio) para estudios de licenciatura, trabajo recepcional de licenciatura, estudios de maestría, tesis de maestría y estudios de doctorado.	Estudiantes de sexo femenino	225	7,012,428.40	Con fundamente en la exposición de motivos y en el los artículos 3, 4, 6 y 17 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y al Acuerdo del Consejo Universitario de la UACM UACM/CU/EX-10/127/08 en la décima Sesión Extraordinaria celebrada los días 10 y 12 de diciembre de 2008, al Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Becas, así como del Comité de Becas como instancia facultada para otorgar las becas conforme a los procedimientos estipulados en el Reglamento del Sistema de Becas de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Son apoyos que ofrece la UACM a sus estudiantes de licenciatura y posgrado.
	Estudiantes de sexo masculino	102		
Becas de renovación 2010-II (julio-noviembre) para estudios de licenciatura, trabajo recepcional de licenciatura, estudios de maestría, tesis de maestría y estudios de doctorado.	Estudiantes de sexo femenino	158		
	Estudiantes de sexo masculino	68		
Nuevas becas 2010-II (julio,diciembre) para estudios de licenciatura, trabajo recepcional de licenciatura y estudios de maestría	Estudiantes de sexo femenino	223		
	Estudiantes de sexo masculino	136		

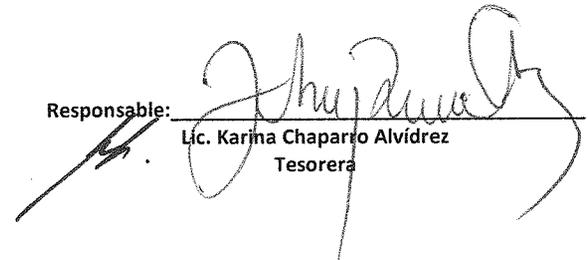
1/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

2/ Estudiantes

Titular:


Dra. Esther Orozco Orozco
Rectora

Responsable:


Lic. Karina Chaparro Alvidrez
Tesorera

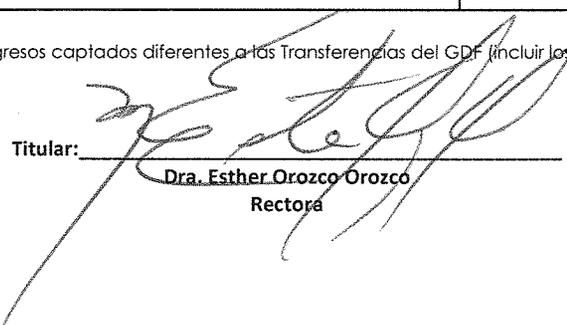
IDT INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DE GOBIERNO

UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

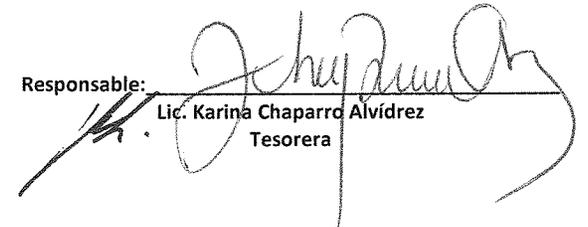
CONCEPTO	INGRESOS (Pesos con dos decimales)	A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS
INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS ^{1/}		
- VENTA DE BASES DE LICITACIÓN	23,314.69	A) Ventas de base de licitación, venta de publicaciones editadas por la Universidad, sanciones a proveedores, cheques no cobrados, rendimientos financieros de los recursos obtenidos y cancelación de pasivos los cuales con fundamento en el Artículo 3, Fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 1, 2, 3, 4, Fracción XI y 22, Fracciones III, IV y V de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, de conformidad con los acuerdos CGI/UACM/EX-12/118/06 y CGI/UACM/EX-03/010/07, emitidos por el Consejo General Interno de la U.A.C.M., son integrados al FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, LA INFRAESTRUCTURA, PARA APOYOS DE PROYECTOS ESTUDIANTILES Y PARA CONTINGENCIAS.
- VENTA DE PUBLICACIONES	161,302.17	
- SANCIONES	39,418.54	
- CHEQUES NO COBRADOS	169,361.83	
- RENDIMIENTOS FINANCIEROS	4,392,837.57	
- OTROS	1,392,636.28	
SUBTOTAL	6,178,871.08	
- RECUPERACIÓN DE GASTO	1,722,647.30	A) Recuperación de gasto de alimentos en los Comedores Universitarios. Es importante señalar que estos recursos forman parte del Fondo y se utilizan para cubrir gastos relacionados con los comedores universitarios.
TOTAL	7,901,518.38	

1/ Se refiere a los ingresos captados diferentes a las Transferencias del GDF (Incluir los conceptos como la venta de bienes y servicios, así como los rendimientos financieros que generaron los ingresos).

Titular:


Dra. Esther Orozco Orozco
Rectora

Responsable:

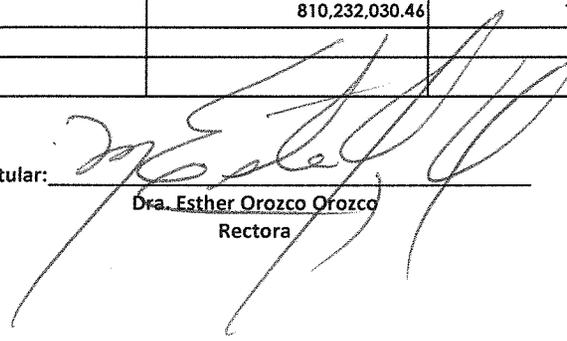

Lic. Karina Chaparro Alvidrez
Tesorera

APOGA-I ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

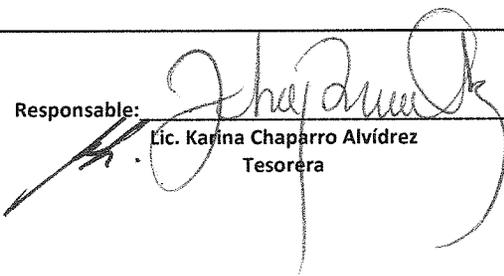
UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	ORIGINAL	MODIFICADO	
1000 SERVICIOS PERSONALES	663,469,187.77	772,141,239.20	En el mes de septiembre y en el último trimestre de este ejercicio, se aprobó una ampliación líquida de recursos a esta casa de estudios, para cubrir el incremento salarial y el aguinaldo de los trabajadores.
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	27,642,516.39	42,856,730.51	En el mes de septiembre y en el último trimestre de este ejercicio, se aprobó una ampliación líquida de recursos a esta casa de estudios, para adquirir acervo bibliográfico para las bibliotecas de los 5 planteles de la Universidad.
3000 SERVICIOS GENERALES	80,923,363.68	86,352,052.23	En el mes de septiembre y en el último trimestre de este ejercicio, se aprobó una ampliación líquida de recursos a esta casa de estudios, para la puesta en operación de un Centro Lingüístico, para el mantenimiento de equipo administrativo y de laboratorio, para la instalación de dos Comedores Universitarios en los planteles del Valle y Cuauhtepac y para una Campaña "Por una UACM sin Violencia".
4000 AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	19,705,731.38	40,738,113.44	En el último trimestre de este ejercicio, se aprobó una adecuación compensada de recursos a esta casa de estudios, para dar continuidad al programa de becas a estudiantes de la U.A.C.M.
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	8,795,923.92	28,303,291.49	En el mes de septiembre y en el último trimestre de este ejercicio, se aprobó una ampliación líquida de recursos a esta casa de estudios, para equipar un Centro Lingüístico, para equipo de laboratorio, para el equipamiento de dos Comedores Universitarios en los planteles del Valle y Cuauhtepac y para equipar canchas deportivas.
6000 OBRA PÚBLICA	9,695,307.32	39,915,649.02	En el mes de septiembre y en el último trimestre de este ejercicio, se aprobó una ampliación líquida de recursos a esta casa de estudios, para la construcción de canchas deportivas, remodelación de casa Talavera y de un edificio en Republica del Salvador.
Suma	810,232,030.46	1,010,307,075.89	

Titular:


Dra. Esther Orozco Orozco
Rectora

Responsable:


Lic. Karina Chaparro Alvidrez
Tesorera

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<div style="border: 1px solid black; padding: 20px; display: inline-block;"> <h1>No Aplica</h1> </div>				

Titular: _____

[Signature]
Dra. Esther Orozco Orozco
Rectora

Responsable: _____

[Signature]
Lic. Karina Chaparro Alvidrez
Tesorera



**Al Órgano de Gobierno de la
Universidad Autónoma de la Ciudad de México**

**Dra. Esther Orozco Orozco
Rectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México**

Hemos examinado los estados de situación financiera de la **Universidad Autónoma de la Ciudad de México** al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los estados de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la **Institución**. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las políticas y prácticas de información financiera adoptadas por la **Universidad Autónoma de la Ciudad de México**. La auditoría consiste en el examen con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, asimismo, incluye la evaluación de las políticas y prácticas de información financiera adoptadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración de la **Institución** y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se indica en la nota 3 a los estados financieros, de acuerdo con sus necesidades de control e información financiera, la **Universidad** prepara y presenta su información financiera con base en los Principios de Contabilidad Gubernamental y reglas contables emitidas por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, así mismo ha adoptado políticas y prácticas de información financiera específicas que en algunos casos difieren de las Normas de Información Financiera.



En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **Universidad Autónoma de la Ciudad de México** al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los ingresos y egresos, las variaciones en su patrimonio y los flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las políticas y prácticas de información financiera adoptadas por la **Institución**.

resa y asociados, s.c.



Jorge Resa M.
Contador Público Certificado

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Notas 1, 2 y 3)

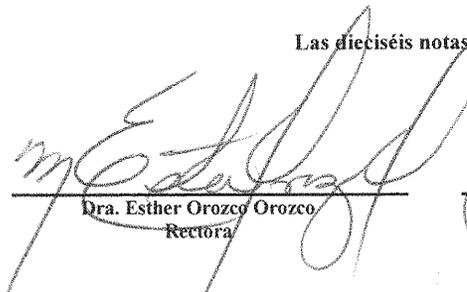
037

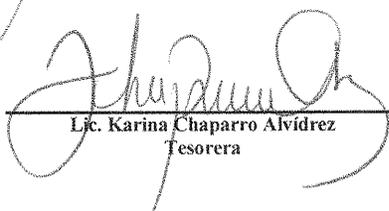
<u>ACTIVO</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>PASIVO</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
CIRCULANTE:			A CORTO PLAZO:		
Efectivo-			Proveedores -(Notas 3f. y 10)	\$ 53,445	\$ 1,998,919
Bancos e inversiones -(Notas 3a. y 4)	\$ 199,224,280	\$ 87,177,168	Impuestos por pagar -(Nota 11)	37,170,523	31,866,647
Fondos de Programas y Proyectos			Acreedores diversos -(Nota 12)	29,617,384	17,253,844
Específicos -(Notas 3b. y 5a.)	29,574,083	19,335,739	Fondo de Programas y Proyectos Específicos		
	<u>228,798,363</u>	<u>106,512,907</u>	-(Notas 3b., 5b. y 13)	55,202,467	65,468,815
Cuentas por cobrar-				<u>122,043,819</u>	<u>116,588,225</u>
Otros deudores	2,378,810	703,238			
Impuestos y contribuciones por recuperar	15,925	19,524	OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO		
Secretaría de Finanzas del Gobierno del			-(Nota 3g.)		
Distrito Federal -(Nota 6)	-	100,000,000		<u>122,043,819</u>	<u>116,588,225</u>
	<u>2,394,735</u>	<u>100,722,762</u>			
Inventario de materiales y artículos					
de consumo interno -(Notas 3c. y 7)	3,478,526	2,621,652	PATRIMONIO		
Pagos anticipados -(Nota 8)	4,040	28,068			
	<u>234,675,664</u>	<u>209,885,389</u>	PATRIMONIO -(Nota 3h.):		
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPOS			Patrimonio	253,190,391	253,190,391
-(Notas 3d., 3e. y 9):			Aportaciones presupuestales	176,948,338	176,948,338
Terrenos	282,682,313	273,172,482		<u>430,138,729</u>	<u>430,138,729</u>
Edificios	69,882,530	51,845,465			
Obras en proceso	396,329	16,669,908	REMANENTE:		
Mobiliario y equipos	86,689,993	83,448,960	De ejercicios anteriores	97,844,729	79,347,029
Maquinaria y equipo	63,388,909	60,878,074	Del ejercicio	110,135,297	108,231,352
Equipo de cómputo	72,077,859	69,298,719		<u>207,980,026</u>	<u>187,578,381</u>
Equipo de transporte	6,907,515	6,656,852	SUPERAVIT POR REVALUACION DE BIENES	119,087,317	97,752,357
Equipo e instrumentos de laboratorio	51,498,023	49,151,087	-(Nota 9)	327,067,343	285,330,738
	<u>633,523,471</u>	<u>611,121,547</u>		<u>757,206,072</u>	<u>715,469,467</u>
Libros, revistas y colecciones artísticas	11,050,756	11,050,756		<u>\$ 879,249,891</u>	<u>\$ 832,057,692</u>
	<u>644,574,227</u>	<u>622,172,303</u>			
	<u>\$ 879,249,891</u>	<u>\$ 832,057,692</u>			

CUENTAS DE ORDEN -(Nota 14)

<u>Presupuesto:</u>	<u>Deudoras</u>	<u>Acreedoras</u>
Original	\$ -	\$ 810,232,030
Modificado	-	1,010,307,076
Comprometido	164,381,658	
Ejercido	845,925,418	
Por ejercer	-	

Las dieciséis notas adjuntas forman parte de estos estados financieros


Dra. Esther Orozco Orozco
Rectora

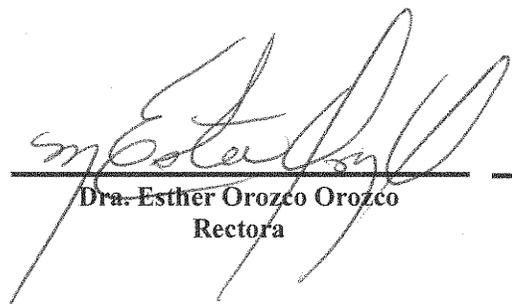

Lic. Karina Chaparro Alvidrez
Tesorera


C.P. Olga María Castro Alcaraz
Contabilidad, Pagos y Finanzas

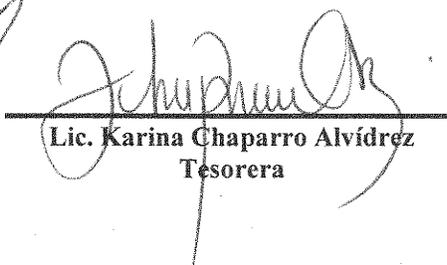
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Notas 1, 2 y 3)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
INGRESOS PRESUPUESTALES:		
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal -(Nota 3i.)	\$ 947,203,091	\$ 882,937,559
EROGACIONES PRESUPUESTALES -(Nota 3j.):		
Servicios personales	762,024,038	703,262,541
Materiales y suministros	16,435,780	12,606,746
Servicios generales	56,936,704	61,325,157
Ayudas, subsidios y transferencias	8,590,394	4,943,302
Obras públicas	84,000	-
	<u>844,070,916</u>	<u>782,137,746</u>
Remanente de ingresos sobre erogaciones presupuestales	<u>103,132,175</u>	<u>100,799,813</u>
OTROS PRODUCTOS -NETO	2,610,284	2,575,156
INGRESO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:		
Intereses bancarios	4,392,838	4,856,383
	<u>7,003,122</u>	<u>7,431,539</u>
Remanente del ejercicio	<u>\$ 110,135,297</u>	<u>\$ 108,231,352</u>

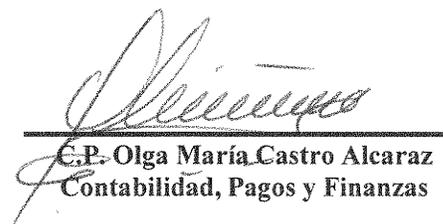
Las dieciséis notas adjuntas forman parte de estos estados financieros



Dra. Esther Orozco Orozco
Rectora



Lic. Karina Chaparro Alvidrez
Tesorera



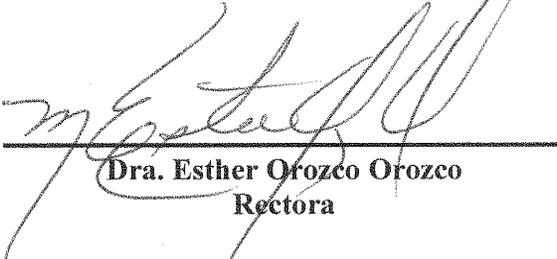
C.P. Olga María Castro Alcaraz
Contabilidad, Pagos y Finanzas

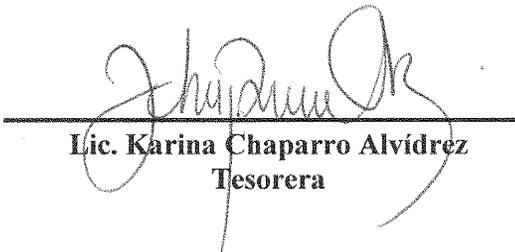
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Notas 1, 2 y 3)

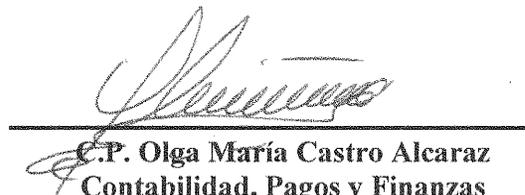
039

	Patrimonio -(Nota 3h.)		Remanente (déficit) acumulado:			Total
	Patrimonio	Aportaciones presupuestales	De ejercicios anteriores	Del ejercicio	Superávit por revaluación	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	\$ 253,190,391	\$ 177,579,602	\$ 17,290,362	\$ 48,647,822	\$ 80,561,377	\$ 577,269,554
Actualización de inmuebles, mobiliario y equipos -(Nota 9)					17,190,980	17,190,980
Traspaso del remanente del ejercicio anterior a los resultados acumulados			48,647,822	(48,647,822)		-
Bajas de activo fijo por ser bienes de consumo		(638,320)				(638,320)
Reclasificación de recursos ordinarios de gasto corriente a inversión		7,056				7,056
Fondo de Programas y Proyectos Específicos -(Nota 13)			13,532,574			13,532,574
Corrección a resultados de ejercicios anteriores			(123,729)			(123,729)
Remanente del ejercicio				108,231,352		108,231,352
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	253,190,391	176,948,338	79,347,029	108,231,352	97,752,357	715,469,467
Actualización de inmuebles, mobiliario y equipos -(Nota 9)					21,334,960	21,334,960
Traspaso del remanente del ejercicio anterior a los resultados acumulados			108,231,352	(108,231,352)		-
Fondo de Programas y Proyectos Específicos -(Nota 13)			10,266,348			10,266,348
Corrección a resultados de ejercicios anteriores			(100,000,000)			(100,000,000)
Remanente del ejercicio				110,135,297		110,135,297
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	\$ <u>253,190,391</u>	\$ <u>176,948,338</u>	\$ <u>97,844,729</u>	\$ <u>110,135,297</u>	\$ <u>119,087,317</u>	\$ <u>757,206,072</u>

Las dieciséis notas adjuntas forman parte de estos estados financieros


Dra. Esther Orozco Orozco
Rectora


Lic. Karina Chaparro Alvidrez
Tesorerera

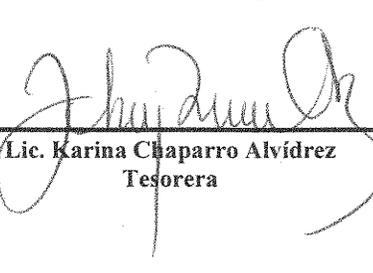

C.P. Olga María Castro Alcaraz
Contabilidad, Pagos y Finanzas

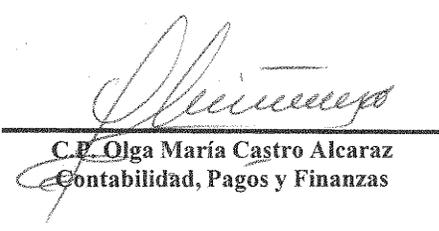
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Notas 1, 2 y 3)

	2010	2009
OPERACIÓN:		
Remanente del ejercicio	\$ 110,135,297	\$ 108,231,352
Partidas relacionadas con actividad de financiamiento:		
Incremento del Fondo de Programas y Proyectos Específicos -(Nota 13)	10,266,348	13,532,574
Corrección a resultados de ejercicios anteriores	<u>(100,000,000)</u>	<u>(123,729)</u>
	<u>20,401,645</u>	<u>121,640,197</u>
Aumento (disminución) de:		
Cuentas por cobrar	98,328,027	(99,252,983)
Inventarios de materiales y artículos de consumo interno	(856,874)	131,061
Pagos anticipados	24,028	1,758,679
Proveedores	(1,945,474)	1,164,173
Impuestos por pagar	5,303,876	4,876,789
Acreedores diversos	<u>12,363,540</u>	<u>5,319,181</u>
	<u>113,217,123</u>	<u>(86,003,100)</u>
Flujos netos de efectivo obtenidos en actividades de operación	<u>133,618,768</u>	<u>35,637,097</u>
INVERSIÓN:		
Adquisición de mobiliario, maquinaria y equipos -neto	<u>1,066,964</u>	<u>19,500,540</u>
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión	<u>1,066,964</u>	<u>19,500,540</u>
Efectivo excedente para enfrentar las actividades de financiamiento	<u>132,551,804</u>	<u>16,136,557</u>
FINANCIAMIENTO:		
Fondo de Programas y Proyectos Específicos -(Notas 3b. y 5)	(10,266,348)	(13,532,574)
Baja de inmuebles, maquinaria y equipo	<u>-</u>	<u>(631,264)</u>
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento	<u>(10,266,348)</u>	<u>(14,163,838)</u>
AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	122,285,456	1,972,719
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	<u>106,512,907</u>	<u>104,540,188</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	<u>\$ 228,798,363</u>	<u>\$ 106,512,907</u>

Las dieciséis notas adjuntas forman parte de estos estados financieros


Dra. Esther Orozco Orozco
Rectora


Lic. Karina Chaparro Alvidrez
Tesorera


C.P. Olga María Castro Alcaraz
Contabilidad, Pagos y Finanzas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

1) Constitución y objetivos institucionales

La **Universidad Autónoma de la Ciudad de México** fue creada el 26 de abril de 2001 a través de decreto emitido por el jefe de Gobierno del Distrito Federal, y en los términos de los Artículos 1º y 10º de la Ley General de Educación, es parte del Sistema Educativo Nacional. La **Universidad** impartirá educación superior haciéndola accesible a los habitantes del Distrito Federal en la forma y modalidades que establezcan sus órganos académicos y de acuerdo a los recursos que le sean asignados. La educación que impartirá promoverá el libre examen y discusión de las ideas, procurará dar una formación crítica, científica y humanística y estará orientada a satisfacer las necesidades de la población del Distrito Federal. Para realizar sus funciones académicas antes mencionadas, se establecerán Colegios, Coordinaciones, Centros de Extensión Universitaria y demás Unidades Académicas o Administrativas que se juzguen convenientes.

El 5 de enero de 2005 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el Decreto de Ley de la **Universidad Autónoma de la Ciudad de México**, la cual tiene por objeto dotarla de autonomía, como un Organismo Público Autónomo del Distrito Federal, que goza de personalidad y patrimonio propios, teniendo la facultad y responsabilidad de gobernarse asimismo, tendrá facultades para definir su estructura y sus funciones académicas, como son las de educar, investigar y difundir la cultura, así como, determinar sus planes y programas, fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico y administrar su patrimonio.

La **Institución** elaborará anualmente su proyecto de presupuesto de egresos, atendiendo la previsión de ingresos que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal le comunique y las metas establecidas en su Programa Operativo Anual.

2) Preparación de la información financiera

Los estados financieros adjuntos y la revelación correspondiente a través de sus notas, han sido preparados de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental y reglas contables emitidas por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, así como con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

3) Resumen de las principales políticas y prácticas de información financiera

Sus políticas y prácticas de información financiera y estados financieros están basados en los Principios de Contabilidad Gubernamental y reglas contables emitidas por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, así como en las Normas de Información Financiera (NIF's) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF); estas últimas, contemplan diversas disposiciones que deben ser aplicadas a entidades cuya "substancia económica" las define como una entidad sin propósitos lucrativos. En virtud de que la **Universidad Autónoma de la Ciudad de México** es un organismo financiado substancialmente a través de subsidio del Gobierno del Distrito Federal, no le es aplicable la normatividad referida y, en tanto no existan normas particulares para instituciones de educación superior, la **Institución** continuará con sus políticas y prácticas de información financiera específicas. En consecuencia, estas políticas y prácticas particulares toman el carácter de Normas de Información Financiera adecuadas a la operación y a los fines de la **Universidad Autónoma de la Ciudad de México**.

Las diferencias con las Normas de Información Financiera, son básicamente las que se indican a continuación:

- El reconocimiento parcial de los efectos de la inflación en la información financiera, únicamente en inmuebles, mobiliario y equipo.
- El reconocimiento de los ingresos cuando se cobran y de los gastos cuando se conocen y se compromete el presupuesto.
- La falta de reconocimiento de la depreciación de inversiones en inmuebles, mobiliario y equipos.
- La falta de reconocimiento de los pasivos por obligaciones laborales al retiro a favor de los empleados.
- La aplicación de algunos criterios de presentación de los estados financieros.

Las principales políticas y prácticas de información financiera utilizadas por la **Universidad** en la preparación de sus estados financieros son:

a. Efectivo e inversiones

Valuados a su costo de adquisición o a su valor estimado de realización, el que sea menor; los rendimientos se reconocen en el estado de ingresos y egresos conforme se devengan.

b. Fondos de Programas y Proyectos Específicos

Constituidos esencialmente por remanentes operativos anuales derivados de los ingresos propios de la **Universidad** y por recursos otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Instituto de Ciencia y Tecnología (ICYT), la Secretaría del Medio Ambiente, Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) y el Fondo para el Fortalecimiento de las Actividades Académicas, la infraestructura, para apoyos de proyectos estudiantiles y para contingencias, con objeto de llevar a cabo fines específicos; se integran de efectivo e inversiones temporales. Los ingresos se registran cuando se reciben y los gastos conforme se van realizando los programas, de acuerdo con lo establecido en cada convenio.

c. Materiales y artículos de consumo interno

Valuados a costo promedio al cierre del ejercicio, el cual no excede al valor de mercado.

d. Inmuebles, mobiliario y equipos

Valuados al costo de adquisición y actualizados mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor; las reparaciones y gastos de mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren y las adiciones y mejoras que incrementan el valor de los activos se capitalizan.

e. Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Reconocimiento parcial de los efectos de la inflación de acuerdo con la Norma de Información Financiera aplicable a Entidades Paraestatales (NIF-06-BIS "A"-D), emitida por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, actualizando únicamente las inversiones en inmuebles, mobiliario y equipos, a través de la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), desde el momento de su adquisición.

f. Provisiones de pasivos

Existiendo suficiencia presupuestal, se provisionan exclusivamente pasivos a corto plazo derivados de las obligaciones contraídas y devengadas al cierre del ejercicio.

g. Obligaciones laborales al retiro

La Ley Federal del Trabajo establece el beneficio de indemnizaciones y primas de antigüedad a favor de los trabajadores. La **Universidad** no ha constituido provisión alguna para este efecto, los pagos que se lleguen a realizar se cargarán a los resultados del ejercicio en que ocurran.

h. Patrimonio

Las aportaciones anuales recibidas por parte del Gobierno del Distrito Federal para gasto corriente se registran como Aportaciones Presupuestales para Gastos de Operación, y las recibidas para inversión se registran incrementando directamente el Patrimonio.

i. Ingresos presupuestales

Los ingresos por aportaciones son aprobados por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y son suministrados por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

j. Erogaciones presupuestales

Se registran cuando se tiene el documento comprobatorio y se compromete el presupuesto, es decir, cuando se autoriza el egreso.

k. Excepciones fiscales

La **Universidad** no es contribuyente del impuesto sobre la renta, únicamente está obligada a la retención y entero de este impuesto.

4) Bancos e inversiones

Se integran de la siguiente forma:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
BBVA Bancomer, S.A., cuentas número:		
0157884818 (Recursos Federales)	\$ 33,305,848	\$ 42,610,280
0168591946 (Becas)	3,110,710	1
146468756 (Operación)	160,187,832	43,403,706
146420451 (Nómina)	518,371	1,163,181
0171656864 (Otros ingresos)	2,101,519	-
	<u>\$ 199,224,280</u>	<u>\$ 87,177,168</u>

5) Fondos de Programas y
Proyectos Específicos

a. Se integran como sigue:

	<u>Importe</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Fondo para el Fortalecimiento de las Actividades Académicas, la Infraestructura, para Apoyos de Proyectos Estudiantiles y para Contingencias	\$ 3,212,998	\$ 11,008,953
Convenios de colaboración con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Instituto de Ciencia y Tecnología (ICYT), la Secretaría del Medio Ambiente y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI).	26,361,085	8,326,786
	<u>\$ 29,574,083</u>	<u>\$ 19,335,739</u>

b. Los objetivos y características generales de los fondos y convenios, son los siguientes:

- Fondo para el Fortalecimiento de las Actividades Académicas, la Infraestructura, para Apoyos de Proyectos Estudiantiles y para Contingencias (Fondo):

El Consejo General Interno (CGI) de la **Universidad Autónoma de la Ciudad de México**, en su XII Sesión Extraordinaria del 20 de diciembre de 2006, aprobó a través del acuerdo CGI/UACM/EX-12/118/06 la creación de este Fondo, con los remanentes operativos anuales derivados de los ingresos propios de la **Universidad**; al cierre de ambos años los recursos de este fondo se integran de la siguiente forma:

Remanentes presupuestales anuales	Importe	
	2010	2009
2009	\$ (10,266,348)	\$ -
2008	(13,532,574)	(13,532,574)
2007	30,227,662	30,227,662
2006	47,195,174	47,195,174
2005	1,578,552	1,578,552
	\$ <u>55,202,467</u>	\$ <u>65,468,815</u>

Los acuerdos relativos a la Administración de este Fondo son:

Los recursos del Fondo se depositarán en una cuenta bancaria, aperturada expresamente para ello, los rendimientos generados se reinvertirán de manera automática, con la posibilidad de que la **Universidad** retire dichos recursos con la prontitud que se requiera.

La Comisión de Hacienda del Consejo Universitario que se encargará del análisis del presupuesto 2010-2011, elaborará un dictamen acerca de los criterios para la aplicación de los recursos del Fondo, que será sometido para su aprobación al Pleno del CGI.

Para disponer de los recursos del Fondo, deberán mediar las autorizaciones del C. Rector y del Titular de la Tesorería, quienes tendrán que sujetarse a los criterios que apruebe el Pleno del CGI.

La Rectoría proporcionará los asesores que la Comisión requiera para el desempeño de sus labores de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del CGI.

En la Tercera Sesión Extraordinaria del 30 de marzo de 2007, los miembros del CGI aprobaron los criterios de operación del Fondo.

Por su parte, la **Universidad** informó a la Secretaría de Finanzas con el oficio UACM/Rectoría/O-003/11 del 10 de enero de 2011 y con fundamento en el artículo 3, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 1, 2, 3, 4, fracción XI y Artículo 22, fracciones III, IV y V de la Ley de la **Universidad Autónoma de la Ciudad de México** que no contaba con remanentes presupuestales del ejercicio 2010 a ser enterados a la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, tanto de recursos provenientes del Gobierno del Distrito Federal como de Recursos Federales.

- Convenios de colaboración con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT):

En 2010 y 2009 la **Universidad** celebró diversos convenios de colaboración con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Instituto de Ciencia y Tecnología (ICYT), la Secretaría del Medio Ambiente y Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), en materia de investigación científica y fomento al desarrollo tecnológico; asignando recursos a investigadores universitarios para el desarrollo de estas actividades; por su parte, la **Universidad** como entidad destino de los recursos, se obliga a mantener registros contables adecuados que garanticen el control de las erogaciones realizadas con estos recursos.

6) **Secretaría de Finanzas del Distrito Federal**

Para los ejercicios presupuestales de 2010 y 2009, el Ejecutivo Federal a través del Diario Oficial de la Federación, expidió los Decretos de Presupuesto de Egresos de la Federación, los cuales incluyen una asignación presupuestal a la **Universidad Autónoma de la Ciudad de México** por \$100,000,000, en ambos años.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal a través de los Decretos de Presupuestos de Egresos del Distrito Federal para los ejercicios fiscales de 2010 y 2009, estableció erogaciones para la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, las cuales ascendieron a \$755,029,564 en cada ejercicio.

La Subsecretaría de Egresos comunicó en ambos años a la **Universidad** los techos presupuestales, los cuales observaron insuficiencias por \$100,000,000 en ambos años.

Al respecto, la Universidad ha llevado a cabo las gestiones administrativas necesarias para la obtención de estos recursos, sin obtener resultados favorables al 29 de abril de 2011.

7) **Inventario de materiales y artículos de consumo interno**

Se integran de la siguiente forma:

	<u>Importe</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Materiales y útiles de oficina	\$ 1,187,115	\$ 1,127,922
Material de limpieza	773,843	186,884
Material y útiles de impresión	699,129	194,488
Material y útiles para equipos y bienes informáticos	754,234	1,023,597
Servicio de alimentación	55,152	87,001
Material, accesorios y suministros de laboratorio	1,173	1,760
Material eléctrico y de construcción	7,880	-
	<u>\$ 3,478,526</u>	<u>\$ 2,621,652</u>

8) Pagos anticipados

Se integran como sigue:

	Importe	
	2010	2009
Depósitos en garantía por concepto de arrendamiento de inmuebles	\$ 4,040	\$ 4,040
Depósitos en garantía por concepto de publicidad a la empresas Ediciones del Norte, S.A. de C.V.	-	24,028
	<u>\$ 4,040</u>	<u>\$ 28,068</u>

9) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La actualización de los bienes inmuebles, mobiliario y equipo, se incorpora a los registros contables incrementando el valor del patrimonio institucional a través del superávit por revaluación, el cual se obtiene por la aplicación del INPC al monto de adquisición del bien.

Los efectos de la aplicación parcial de los efectos de la inflación en la información financiera se muestran a continuación:

	2010		
	Valor Histórico	Efecto de actualización	Valor actualizado
Terrenos	\$ 216,054,675	\$ 66,627,638	\$ 282,682,313
Edificios	60,303,967	9,578,563	69,882,530
Obras en proceso	396,329	-	396,329
Mobiliario y equipo	73,139,849	13,550,144	86,689,993
Maquinaria y equipo	54,999,638	8,389,271	63,388,909
Equipo de cómputo	59,616,721	12,461,138	72,077,859
Equipo de transporte	5,696,885	1,210,630	6,907,515
Equipo e instrumentos de laboratorio	44,228,089	7,269,934	51,498,023
	<u>\$ 514,436,153</u>	<u>\$ 119,087,318</u>	<u>\$ 633,523,471</u>

	2009		
	Valor Histórico	Efecto de actualización	Valor actualizado
Terrenos	\$ 216,054,676	\$ 57,117,807	\$ 273,172,483
Edificios	43,634,060	8,211,405	51,845,465
Obras en proceso	16,669,907	-	16,669,907
Mobiliario y equipos	73,116,969	10,331,991	83,448,960
Maquinaria y equipo	54,908,786	5,969,288	60,878,074
Equipo de cómputo	59,460,717	9,838,002	69,298,719
Equipo de transporte	5,696,885	959,967	6,656,852
Equipo e instrumentos de laboratorio	43,827,189	5,323,898	49,151,087
	<u>\$ 513,369,189</u>	<u>\$ 97,752,358</u>	<u>\$ 611,121,547</u>

10) Proveedores

Se integra como sigue:

	Importe	
	2010	2009
Grupo Exiyur, S.A. de C.V.	\$ -	\$ 1,321,941
Guadalupe Ortíz Olvera	-	205,102
Asesores en Sistemas de Tránsito, S.A. de C.V.	-	103,943
Becast, S.A. de C.V.	-	101,799
Copusa Rescate, S.A. de C.V.	-	31,854
Grupo Díaz B. Luna, S.A. de C.V.	-	15,782
Enrique Daniel Bastida Contreras	23,840	23,840
Ediciones del Norte, S.A. de C.V.	4,725	-
Dicato, S.A. de C.V.	-	10,122
Distribuciones Internacionales, S.A.	-	19,709
Farmacia Central Anillo, S.A. de C.V.	-	56,428
Ferretería y Pinturas la Florida, S.A. de C.V.	-	1,258
Patricia González Melgarejo	-	3,439
Pharma Plus, S.A. de C.V.	24,880	-
Química Lavoisier, S.A. de C.V.	-	9,873
Sigma Aldrich Química, S.A. de C.V.	-	7,075
Sistema Biblioinforma, S.A. de C.V.	-	6,022
Synergitel, S.A. de C.V.	-	5,951
Proveedor de Laboratorios, S.A. de C.V.	-	20,849
Varios	-	53,932
	<u>\$ 53,445</u>	<u>\$ 1,998,919</u>

11) Impuestos por pagar

Se integran como sigue:

	Importe	
	2010	2009
Retención del impuesto sobre la renta de sueldos y salarios	\$ 32,615,478	\$ 28,911,825
Retención del impuesto sobre la renta por honorarios	190,527	356,445
Retención del impuesto sobre la renta por arrendamiento	-	430
Retención del impuesto sobre la renta por asimilados	88,051	89,343
Cuotas al ISSSTE	2,313,500	-
Sistema de Ahorro para el Retiro	560,848	-
Cuotas al FOVISSSTE	1,402,119	-
2% sobre nóminas	-	2,508,604
	<u>\$ 37,170,523</u>	<u>\$ 31,866,647</u>

12) Acreeedores diversos

Se integran como sigue:

	Importe	
	2010	2009
Seguro de Ahorro para el Retiro (SAR)	\$ -	\$ 3,987,303
Convenio CONACYT-UACM	3,516,581	1,668,868
Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal	-	27,110
Honorarios por pagar	723,448	723,448
I.S.S.S.T.E.	389,554	700,845
Instituto Electoral del Distrito Federal	242,694	242,694
Recuperación de seguros	276,382	249,100
Cuotas a instituciones de seguridad	157,350	-
I.S.S.S.T.E. descuento por préstamo	153,810	-
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	-	302,216
Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal	22,695,703	7,588,601
Municipio de Ecatepec de Morelos	-	137,951
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	-	94,088
Prestadores de Servicio Social	-	5,326
Consejo de Evaluación de Desarrollo Social del Distrito Federal	-	19,482

Secretaría de Educación Pública	243,000	726
Convenio IRD-AIRD París /Francia	62,482	150,732
Proyecto "Uso del Maíz Nativo del Altiplano de México"	33,932	379,811
Aportaciones al ISSSTE a favor de trabajadores	706,524	706,524
Otros acreedores	415,924	269,019
	<u>\$ 29,617,384</u>	<u>\$ 17,253,844</u>

13) Fondo para el Fortalecimiento Académico

En 2010 existió una aplicación al Fondo por \$ 10,266,348 (en 2009 se realizó una aplicación por \$13,532,574, constituido por remanentes operativos anuales derivados de los ingresos propios generados por la **Universidad**).

14) Control presupuestal

Al 31 de diciembre, el control del presupuesto autorizado, ejercido y por ejercer, de los capítulos del gasto, se integra como se muestra a continuación:

Capítulo	Concepto	Importe	
		2010	2009
1000	Servicios personales	\$ 772,141,239	\$ 707,288,297
2000	Materiales y suministros	42,856,730	23,457,770
3000	Servicios generales	86,352,053	71,553,758
4000	Transferencias	40,738,113	10,970,757
5000	Bienes muebles e inmuebles	28,303,292	11,432,360
6000	Obra pública	39,915,649	23,710,486
	Presupuesto autorizado	1,010,307,076	848,413,429
	Presupuesto ejercido	845,925,418	800,642,502
	Presupuesto por ejercer	<u>\$ 164,381,658</u>	<u>\$ 47,770,927</u>

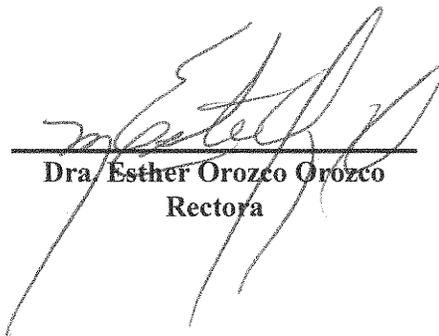
15) Autorización de los estados financieros

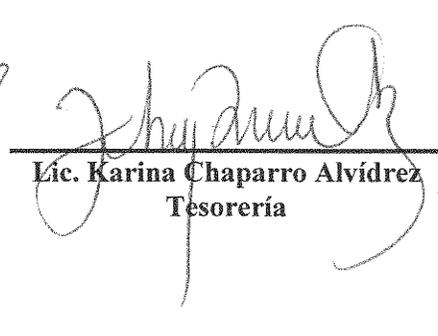
La emisión de los estados financieros correspondientes al período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2010, fue autorizada el 20 de abril de 2011 por los funcionarios que los suscriben.

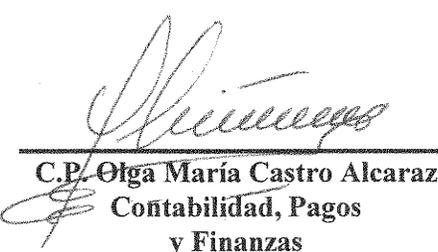
16) Nuevas Normas de Información Financiera (NIF's)

El Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) fue constituido en 2002 por entidades líderes de los sectores académico, público y privado; entre otras funciones tiene la responsabilidad de la investigación, desarrollo y emisión de normatividad contable en nuestro país, a fin de que la información financiera sea comparable y transparente a nivel internacional y lograr la convergencia de los principios de contabilidad generalmente aceptados en México con las normas aceptadas globalmente. El CINIF sustituyó a la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (I.M.C.P.), y desde el 1º de enero de 2006 han entrado en vigor ocho nuevas normas de información financiera (NIF's) de la serie A relativas al marco conceptual de la teoría y práctica contable, nueve de la serie B relativas a las normas aplicables a los estados financieros en su conjunto, cuatro de la serie C relativas a conceptos específicos de los estados financieros, cuatro de la serie D referidas a problemas de determinación de resultados y una de la serie E referida a las actividades especializadas de distintos sectores. En tanto que el CINIF no emita nuevas normas como las antes mencionadas, continuarán vigentes los boletines de las series B, C, D y E, así como las circulares emitidas en su oportunidad por la CPC del IMCP.

Las dieciséis notas anteriores son parte integrante de los estados financieros precedentes


Dra. Esther Orozco Orozco
Rectora


Lic. Karina Chaparro Alvidrez
Tesorería


C.P. Olga María Castro Alcaraz
Contabilidad, Pagos
y Finanzas